



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 034-2021-GG-UPNW

Lima, 24 de septiembre de 2021.

VISTO: El Memorándum N° 35-VRA-2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, elevado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad., y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 085-2004-CONAFU de fecha 14 de abril de 2014, el CONAFU autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener, y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

El inciso 18) del Artículo 37º del Estatuto Social de la Universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización la organización de la universidad.

El Artículo 13º del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y modificado mediante Resolución Gerencial N° 03-2020-RG-UPNWSA de fecha 17 de enero de 2020, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la Universidad”.

El inciso 5) del Artículo 21º del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y modificado mediante Resolución Gerencial N° 03-2020-RG-UPNWSA de fecha 17 de enero de 2020, señala que el Vicerrector Académico tiene como principales responsabilidades las siguientes “revisar y autorizar los cronogramas académicos para aprobación de la Gerencia General.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 033-2021-GG-UPNW de fecha 15 de septiembre de 2021, se aprobó el Cronograma Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener correspondiente al año 2022.

El Vicerrectorado Académico de la Universidad, eleva a la Gerencia General la solicitud de emisión de resolución que oficialice el Cronograma de Admisión para el periodo académico 2022-I, el mismo que, ha sido elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por la Dirección de Servicios Académicos.

La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad, se resuelve aprobar el Cronograma de Admisión de la Universidad Privada Norbert Wiener para el periodo académico 2022-I. Ordenando su inmediata implementación y cumplimiento.



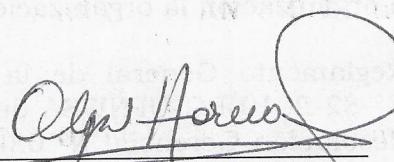


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Cronograma de Admisión de la Universidad Privada Norbert Wiener para el periodo académico 2022-I. Ordenando su inmediata implementación y cumplimiento, conforme el **ANEXO 1**, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a las áreas pertinentes.

Registrese, comuníquese, archívese.-



Mg. Olga Flor Horna Horne
Gerente General



REGISTRO DE ALUMNOS

Nombramiento de
alumnos

Alumnos
nombrados

Alumnos en admisión en el semestre

Alumnos nombrados en expediente : otros

Alumnos en el

el cronograma de matrícula por el 6 de octubre de 2019 se publicó con la finalidad de establecer las fechas y plazos para el desarrollo del LSOS nombrando en expediente los estudiantes que no cumplen los requisitos de admisión.

ANEXO 1



Alumnos nombrados
en expediente
de acuerdo a la convocatoria



Mémorandum N° 35-VRA-2021

A : **Mg. Olga Horna Hrona**
Gerente General

De : **Dr. Jorge Ortiz Madrid**
Vicerrector Académico

Fecha : Viernes 24 de setiembre de 2021

Asunto : Cronograma de Admisión 2022-I

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla respetuosamente, y a la vez solicitar a su despacho la emisión de la resolución que oficialice el Cronograma de Admisión 2022-I, elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por la Dirección de Servicios Académicos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.



Dr. Jorge Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener



CRONOGRAMA DE ADMISIÓN

CÓDIGO: UPNW-PRE-ADM-FOR-002

VERSIÓN: 01

REVISIÓN: 01

FECHA: 24/04/2020

PERÍODO ACADÉMICO: 2022-I MODALIDAD ORDINARIA

Inicio de inscripciones: A partir del miércoles 08 de setiembre del 2021

Inicio del Semestre: lunes 21 de marzo

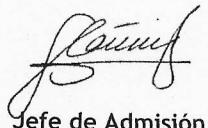
Término del semestre: miércoles 13 de julio

MODALIDAD ORDINARIA	Examen de Admisión
	MARZO
Cierre de inscripciones	Sábado 12
Examen de admisión	Domingo 13
Inicio de matrícula	Lunes 14
Matrícula	Del lunes 14 al sábado 19
Matrícula extemporánea	Del lunes 21 al sábado 26

MODALIDAD EXONERACIÓN / TRASLADOS (CON Y SIN CONVALIDACIÓN)	Noviembre 2021 – Marzo 2022
Recepción de expedientes (completos)	Del martes 02 de noviembre del 2021 al sábado 12 de marzo del 2022
Evaluación de expedientes por la Escuela Académico Profesional	Del martes 02 de noviembre del 2021 al viernes 18 de marzo del 2022
Emisión de resoluciones de convalidación	
Entrega de resultados	Permanente (hasta 1 semana después de presentada la solicitud)
Matrícula de ingresantes: Modalidad Exoneración sin convalidación	Del lunes 10 de enero al sábado 19 de marzo del 2022
Matrícula de ingresantes: Modalidad Exoneración con convalidación	Del lunes 24 de enero al sábado 19 de marzo del 2022
Matrícula extemporánea	Del lunes 21 de marzo al sábado 26 de marzo del 2022

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2022-I / ÚLTIMA FECHA	
Matrícula y primera cuota	Hasta el 19/03/2022
Segunda cuota	05/04/2022
Tercera cuota	02/05/2022
Cuarta cuota	01/06/2022
Quinta cuota	01/07/2022

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BCP, BANBIF, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno. A partir del día siguiente del vencimiento de su cuota se aplicará los conceptos de mora y gastos administrativos.



Jefe de Admisión



Dirección de Servicios Académicos

